

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de **NATURE & LIFE FOR HEALTH NATURLIFE S.A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2007.

Siguiendo los lineamientos del Artículo # 1 de la mencionada resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes.
- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.
- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.
- Para el ejercicio económico siguiente esperamos superar algunas dificultades que presentan algunas entidades burocráticas para la obtención de registros sanitarios, que viabilicen la comercialización de nuestros productos para poder entrar en una etapa de crecimiento de inversiones.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado todas las personas que conforman esta compañía.

Atentamente,

Melina Larrea V.
Melina Larrea Vergara
GERENTE GENERAL

